

RESOLUCION -D- N° 426/2012

**Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.674/12**

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se da inicio al trámite de adquisición de un equipo de aire acondicionado con destino a la sala de máquinas (obra 36/2) del Gabinete de Informática, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota de la supervisora de red, Ing. Silvina Avendaño, solicitando la compra de un aire acondicionado para la nueva sala de maquinas recientemente construida.

Que lo peticionado responde a la urgente necesidad de disponer de dicho equipo para refrigerar los equipos servidores.

Que a fs. 6 obra informe técnico de la Dirección Económica-Financiera, planteando justificadamente la imposibilidad de gestión mediante el procedimiento de contrataciones correspondiente.

Que las circunstancias expuestas en el aludido informe, pone de manifiesto la existencia de razones objetivas para dar una solución con encuadre de excepción al procedimiento.

Que la única oferta presentada corresponde a la firma VICTORIO BINDA por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.302,35), estipulando como forma de pago, un descuento del DIEZ POR CIENTO (10 %) con valores diferidos a 30/60 días y un CINCO PRO CIENTO (5%) extra por pago de contado.

Que del análisis de lo planteado, surge la conveniencia de adjudicar a VICTORIO

RESOLUCION -D- N° 426/2012

Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.674/12

BINDA, cuya erogación, previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente, cuenta con la autorización pertinente de la señora Vice-Decana de esta Facultad, a fs. 6 vta.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que en virtud de la necesidad y urgencia, se convocó a CONTRATACION DIRECTA, de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01 y Decreto N° 893/12, Art. 24.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
a cargo del DECANATO
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Contratación Directa N° 16/12 tramitada para la adquisición de un equipo de aire acondicionado con destino a la sala de máquinas (obra 36/2) del Gabinete de Informática, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, por la razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR en las condiciones y precios pactados a la siguiente firma:

- **VICTORIO BINDA** con domicilio en calle España N° 63, de esta ciudad, por la provisión de un equipo de aire acondicionado SPLIT, marca CARRIER FRIO SOLO de 3100 FRIG/H de potencia.

ARTICULO 3°: IMPUTAR en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y

RESOLUCION -D- N° 426/2012

Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.674/12

Equipo, Partida Parcial 7 Equipo de Oficina y Mueble: el importe de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.302,35), del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al señor Director General Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada: VICTORIO BINDA, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y pase a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O.

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA